

Nota completa

Piden legalizar la eutanasia

[Eutanasia]

Por **Lourdes de Koster**

23/02/2014 - 04:00 AM

Tags: [zócalo](#), [torreón](#), [samuel acevedo](#), [saltillo](#), [piedras negras](#), [partido social democrata](#), [monclova](#), [méxico](#), [ley de salud](#), [issste](#), [eutanasia](#), [coahuila](#), [acuña](#)

Saltillo, Coah.- El diputado Samuel Acevedo Flores, del Partido Social Demócrata, propondrá cambios a la Ley de Salud para legalizar la práctica de la eutanasia en Coahuila, aunque para el médico Francisco Elizalde Herrera, actual funcionario del ISSSTE, se trata de una propuesta que ya existe y son mínimos los casos documentados del “bien morir” en la entidad.

El también líder estatal de este instituto político reveló que tiene casi terminada la propuesta para la reforma a la legislación que llevará al Pleno, en el siguiente período de sesiones del Congreso de Coahuila, que inicia en marzo.

“Queremos que se les permita a los médicos atender la petición de la familia, y cuando ya se tenga confirmando al menos por tres especialistas, poder decidir sobre el destino del paciente está en coma, que tiene muerte cerebral y en quien la esperanza de rehabilitación es mínima”, explicó.

Sería una determinación de la familia, porque hay experiencias de personas que tienen vida artificial y en muchos casos hasta hay abandono de sus enfermos porque carecen de los recursos para financiar a quien tiene muerte cerebral.

Reveló que hay un caso en el IMSS de esta ciudad y de Monclova, de personas que tienen meses sin reaccionar y en los que la familia ha preguntado por la llamada muerte asistida de quien tienen encamado y sin reacción.

Reconoció el legislador local que la Iglesia ha sido enfática en ir en contra de esta práctica “pero es una posibilidad y un derecho que tiene la familia, y que no se le puede negar porque en la ley no se tiene considerada esta opción”.

Sin embargo, para el médico Francisco Elizalde Herrera, subdelegado médico en el ISSSTE, en la entidad está legalizada la ortotanasia, que fue aprobada en 2008 y que permite en un momento dado, que aun paciente con muerte cerebral se le suspenda el suministro de oxígeno, la ventilación, etcétera.

“Pero es una decisión de la familia, e incluso del enfermo, porque antes de ingresar a un hospital, si entra consciente, firma un consentimiento para que se le suspendan los soportes de vida en un caso extremo”, explicó el funcionario

Liga: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/piden-legalizar-la-eutanasia-1393135903>